



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial de la Federación el pasado nueve de mayo de dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico. -----

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las diez horas del viernes, cinco de septiembre de dos mil veinticinco, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; la Maestra Giovanna Domínguez Ehuán, Directora de Administración y Finanzas; y la Licenciada Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social. -----

Como invitados, asistieron el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; Licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento en la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social; y la Maestra Lizbeth Jesika Cruz Martínez, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez, inició la reunión agradeciendo la participación de las personas asistentes; posteriormente dio lectura al Orden del Día y al no haber otros asuntos que agregar dio por aprobado el mismo: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2025. -----
3. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025. ----
4. SEGUIMIENTO Y ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN Y REQUERIMIENTOS. -----
5. BUZÓN ELECTRÓNICO DEL SABG. -----
6. EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS. -----
7. CARGA DE INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----





A continuación, la Licenciada Alejandra Ramírez, procedió a dar seguimiento a los puntos del orden del día, tal como se expusieron previamente. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez Oliva procedió a realizar el pase de lista agradeciendo la participación de las personas invitadas a la sesión. -----

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2025. -----

Al respecto, dicha acta se encuentra debidamente suscrita y se presenta para su conocimiento; de igual manera se encuentra aprobada por este Órgano Colegiado. -----

3. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 -

La Licenciada Ramírez Oliva, mencionó que no fueron tomados acuerdos en la Segunda Sesión Ordinaria, a los cuales deba darse seguimiento. -----

A manera de recapitulación, se mencionó que, derivado de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la transición al organismo denominado Transparencia para el Pueblo, no se han generado condiciones de acuerdos o temas pendientes que se tengan por parte de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. -----

4. SEGUIMIENTO Y ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN Y REQUERIMIENTOS. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez dio cuenta al seguimiento de las solicitudes de información, recursos de revisión y requerimientos. -----

A la fecha hay veinticuatro solicitudes de información recibidas; todas se han atendido en tiempo y forma, cuatro de ellas fueron desechadas por falta de respuesta del ciudadano, y una está en espera de que el petionario indique la forma de entrega. -----

Se señaló que las plataformas para la atención de solicitudes de información operan con normalidad por lo que no habría contratiempos para la atención de estas. -----

Por otra parte, no hay recursos de revisión por atender. -----

En lo que respecta a los requerimientos, la Herramienta de Comunicación ya no se encuentra en funcionamiento, por lo tanto, ya no serán atendidos a través este medio, toda vez que Transparencia para el Pueblo ha acordado tener comunicación con cada una de las Unidades de Transparencia cuando así se requiera, asimismo, se cuenta con un enlace que es la persona con quien se ha estado en contacto. -----

5. BUZÓN ELECTRÓNICO SABG. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez, mencionó que, como parte de la transición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Transparencia para el Pueblo, la herramienta de comunicación ha quedado inhabilitada. Este sistema funcionaba como canal oficial de comunicación entre el extinto Instituto y los sujetos obligados, a través del cual se enviaban comunicados y requerimientos. Actualmente el sistema de comunicación es el buzón -----





electrónico, mismo que fue presentado en pantalla y que a la fecha de realizada la sesión no se han tenido comunicaciones, sin embargo, lo que se hará llegar por ese medio es información relacionada en materia de denuncias y recursos de revisión, de igual manera, dicho Buzón electrónico tiene sustento legal en el artículo cuarenta y cinco, fracción cuarta de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

6. EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS. -----

En este punto, la Licenciada Alejandra Ramírez, comentó que al segundo trimestre de dos mil veinticinco, se cuentan con dos expedientes clasificados como reservados y a manera de recapitulación, son asuntos que fueron aprobados en su momento, uno relacionado con la reserva de los exámenes que se aplican a las personas que participan en los procesos de selección de ingreso a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y, el segundo, se derivó de una denuncia presentada ante el Comité de Ética y siendo la persona asesora en materia de acoso y hostigamiento quien solicitó la reserva de dicho expediente. -----

Asimismo, se hace hincapié en que la reserva de documentos o expedientes debe ser solicitada por las áreas responsables de la información conforme lo que establece el Título Sexto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente. -----

7. CARGA DE INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez, al respecto informó que se concluyó la carga de información de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre, por parte de las distintas áreas de las Entidad, el cual fue un trabajo coordinado, por lo cual, agradeció la colaboración de todas y todos ya que se pudo cumplir en tiempo y forma con dicho proceso. -----

La Unidad de Transparencia es fundamental para propiciar que las áreas responsables actualicen periódicamente la información correspondiente, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; cabe señalar que la carga de la información se realizó considerando la anterior legislación en materia de Transparencia, pero como parte de la transición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Transparencia para el Pueblo, en próximas cargas habrá cambios, por lo que se pide a los responsables de las áreas estar atentos, es decir, los sistemas ya se encuentran operando de manera habitual, por lo que se puede tener una actualización correspondiente a estos temas, de igual manera, se estaría notificando de las nuevas cargas a las que se les tendría que dar seguimiento. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

La Licenciada, Alejandra Ramírez, señaló que las solicitudes de información pública debe realizarse en el tiempo estipulado que marcan los oficios, por las razones de que deben llevarse sesiones extraordinarias para aprobar la reserva o clasificación de información, en caso de que la solicitud de información así lo requiera; las solicitudes cambian a semáforo amarillo dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia afectando la calificación de esta entidad sobre la atención de las solicitudes de información; asimismo, deben considerarse las fallas que pueden haber en la





Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



Plataforma.-----

Al no haber comentarios adicionales ni asuntos a desahogar, la Licenciada Alejandra Ramírez, agradeció a las y los integrantes de este órgano colegiado, su asistencia y, siendo las diez horas con once minutos, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025. ---

INTEGRANTES

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO
DOMÍNGUEZ EHUÁN

JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

www.gob.mx/conasami



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



INVITADOS

DIRECTOR TÉCNICO

**JEFA DE DEPARTAMENTO EN LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN
EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**


MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ LOVERA


LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA


MTRA. LIZBETH JESIKA CRUZ MARTÍNEZ

16






2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

www.gob.mx/conasami